



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Dirección Ejecutiva Seccional
de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO RAMA JUDICIAL 2015 - 2018

PROPÓSITO

Direccionar el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, orientándola hacia la satisfacción de la demanda de justicia, la mejora los canales de interacción con el ciudadano, incorporando herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y la simplificación del quehacer de la administración de justicia.



El seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo permite a la Sala Administrativa y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Establecer el plan Maestro de Infraestructura física de la Rama Judicial para orientar la toma de decisiones.



Definir la infraestructura necesaria para satisfacer la demanda de servicios de justicia



Adelantar la adquisición y construcción de bienes inmuebles para la Rama Judicial en la geografía nacional en consonancia con el crecimiento y desarrollo de las necesidades de justicia



Optimizar las sedes judiciales a nivel nacional en función del tipo de conflictividad y características regionales para una adecuada distribución de los espacios físicos, mejorar las condiciones de trabajo, prestar un mejor servicio y garantizar la privacidad de los usuarios externos e internos de la justicia.



Implementar la coordinación y suma de recursos en una perspectiva de colaboración con los otros órganos del Estado y organismos multilaterales para efectos de contribuir a acercar la justicia al ciudadano.



Conservar y mejorar las condiciones medioambientales y reducir el impacto en el entorno.



Establecer los criterios y normas para la adquisición, construcción, administración y uso de la infraestructura física de la Rama Judicial.